

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 009-2005

Lima, 8 de febrero 2005

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;

Que, el Deutsche Bundesbank invita a este Banco Central a participar en el curso *Payment and Securities Settlements Systems from a European Perspective*, que se llevará a cabo del 28 de febrero al 4 marzo en la ciudad de Frankfurt, Alemania, cubriendo parcialmente los gastos;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 23 de diciembre de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el viaje del señor Félix Germaná Matta, Jefe del Departamento del Sistema de Pagos de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Frankfurt, Alemania, del 27 de febrero al 5 de marzo, inclusive, a fin de participar en el seminario que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$	1072,68
Viáticos:		US\$	260,00
Tarifa Única de Aeropuerto:		US\$	<u>28,24</u>
TOTAL		US\$	1360,92

Artículo 3.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA